



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de noviembre de 1989

Número 93

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 1/983 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Doxtejé, municipio de Acambay, del Estado de México: y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 01545 de fecha 10 de marzo de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal practicada en el poblado denominado Doxtejé, municipio de Acambay, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 17 de noviembre de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de noviembre de 1988 de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de mayo de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de junio de 1989 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de junio de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de Nov. de 1989 No. 93

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: **Doxteje**, municipio de Acambay, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3905, 3906, 3909, 3895, 3904, 3890, 4080, 4042, 4209, 4216, 4114, 4274, 4245, 4066, 4244, 4122, 4123, 4136, 4137, 4135, 4139, 4165, 4116, 4113, 4204, 4032, 4045, 4195, 4196, 4202, 4193, 4194, 4188, 4275, 4278, 4277, 4278, 4279, 4281, 4283, 4284, 4286, 4287 y 4283.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4106, 4111, 4107, 4165, 4104, 4198, 4205, 4261, 4214, 4205, 4203, 4203, 4190, 4191, 4192, 4215, 4197, 4260, 3799, 4282 y 4280.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** En día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los titulares sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidos en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo

85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de noviembre de 1988, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de noviembre de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 82, 200 y demás aplicaciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de sus derechos agrarios en el ejido del poblado denominado **Doxteje**, municipio de Acambay, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Antonio González, 2.—Leonardo Alejo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números 1.—2934346 y 2.—9000001.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado **Doxteje**, municipio Acambay, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alberto Aguilar Valencia y 2.—Domingo Valencia González. Consecuentemente expídense sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado **Doxteje**, municipio de Acambay del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 28 días del mes de junio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Francisco Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MIRFYA, MONICA, ALICIA NARES ARIAS en el expediente número 1450/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 52 del fraccionamiento o Col. Graf. José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con calle; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 39; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
3905.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ABEL NARES ARIAS en el expediente marcado con el número 1449/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 10, manzana 62, fraccionamiento o colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 41, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
3906.—19, 31 octubre y 14 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. LORENZO VALENCIA CONDE Y  
ZENAIDA VAZQUEZ SANCHEZ

JOSE ALVARO VALENCIA VAZQUEZ en el expediente número 2212/86, que se tramita en este juzgado, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSE GUILLERMO CATALINO VALENCIA VAZQUEZ. Ignorándose su domicilio, mediante edicto se les hace saber la radicación de la sucesión, para que

dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, se apersonen a la misma, de considerarlo pertinente y señalen domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, si se les afectan sus derechos, será bajo su estricta responsabilidad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
3909.—19, 31 octubre y 14 noviembre

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Señora: MARIA ESTHER LECHUGA ESTRADA

En los autos del expediente número 657/89, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por Eduardo Sánchez Nava, en contra de usted, la Ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica

3895.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RICARDO NERY AYALA

JUANA RANGEL CUELLAR en el expediente 1451/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 34 de la manzana 34 de la colonia Campesino Guadalupe, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 32; al sur: 20.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con calle 35; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3904.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 881/88.  
Primera Secretaria.

## C. ELISEO VALDOVINOS SANCHEZ

DELIA IRMA RAMIREZ GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 2 colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 18. Con superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las siguientes notificaciones por Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3890.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## LUIS SATURIO ROJAS

MARIA GIL SIXTO HERNANDEZ en el expediente marcado con el número 131/89 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil del lote de terreno número 16 manzana 10, colonia Ampliación Villada, oriente cuyas medidas colindancias y superficie son: al norte: 10.40 m con lote 14; al sur: 10.40 m con Avenida 6; al oriente: 30.00 m con lote 15; al poniente: 30.50 m con lotes 17, 18, 19, con una superficie total de 325.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiendo a señalar domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría, a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4088.—31 octubre, 14 y 27 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA  
Expediente número 1336/89.

MANUELA RAMOS TOVAR promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Lechepa", ubicado en el pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.70 m con callejón; al sur: 35.00 m con Crisanto López; al oriente: 36.40 m con Melquiades Merrijo; al poniente: 43.40 m con Manuel López.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4042.—27 octubre, 14 y 29 noviembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

ENRIQUE MARTINEZ BADILLO promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 1395/89, respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Belisario Domínguez número veintinueve, en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 572.30 m<sup>2</sup>, quinientos setenta y dos metros con treinta centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, el primero con 24.80 m con Fernando Dávila Martínez, el segundo con 33.40 m con Albino Martínez Badillo; al sur: 58.20 m con Arturo Palacios Arenas; al oriente: en dos tramos, el primero en 7.00 m con Albino Martínez Badillo y el segundo de 7.00 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 13.25 m colinda con Victoriano López Mejía y Rafaela Torres Silva.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días, en el Periódico Oficial de GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx. a 6 de noviembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4209.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 447/89-2, el señor ALFREDO LEON TORRES promovió por su propio derecho ejecutivo mercantil, demandando el juicio de la acción cambiaria directa del señor JAVIER CASTILLO GOMEZ y en ejercicio de la acción cambiaria en la vía directa de los señores CARLOS PALACIOS RIVAR y RAUL VEGA TOVAR, demandándoles la cantidad de cinco millones de pesos, y en el presente se han señalado las diez horas del día primero de diciembre próximo, para la celebración de la primera almoneda al remate de los bienes embargados en el presente juicio, respecto del inmueble lote de terreno y construcción ubicado en la calle Matamoros número 25, lote 3, manzana 2 colonia Lomas de Chamapa, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de tres millones seiscientos sesenta mil pesos, cantidad fijada como avalúo del inmueble embargado y sirviendo de postura 1.000.000.000.000 las tres tercetas partes de avalúo que se cubran del mismo se convocan postores para los fines legales correspondientes por lo que publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, asimismo fíjese en la tabla de avisos de este juzgado un tanto de ellos por tres veces consecutivas dentro de nueve días.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4216.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1671/89.  
Tercera Secretaria.

LIDIA SANCHEZ VELAZQUEZ promueve información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tepantitla", ubicado en el poblado de Cuauahlan, perteneciente al municipio de Acolman de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.00 m con Carlos Sánchez Benítez; sur: 75.00 m con Juan Velázquez Rojano; oriente: 12.74 m con calle Veracruz; poniente: 14.20 m con Celserino Muñoz Morales, con superficie aproximada de 1.010.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4114.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 705/89, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de CARLOS GOMEZ FUENTES, la C. juez señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: camioneta Chevrolet pick up, modelo 73, Registro Federal de Automóviles 6786349, motor hecho en México; DMI06718, serie: ----- 1703LDMI06716, placas: NW0846. Condiciones externa e internas de funcionamiento: motor de ocho cilindros; automático; dirección hidráulica; sistema eléctrico, compresión de motor 60-70 en los ocho bujías. Caja de velocidades en mal estado, con fallas de engranaje entre las velocidades. Exceso de torsión en la dirección hidráulica, con sumo de aceite en exceso. Vibración del volante por falta de balanceo, sin alineación. Suspensión delantera con defectos de amortiguación y falta de tensión en resortes. Carrocería con leves raspaduras en el cofre, toldo y costados. Pintura roja decolorada, la base de madera deteriorada con grietas y levantadas las tablas. Llantas con desgaste de más de 3/4 de vida, sin refacción, falso contacto en los cristales laterales que hacen que suban con dificultad. Limpiadores sin funcionar, sistema de aire sin trabajar, radio con fallas de recepción, faros delanteros sin encender, vestiduras en café en regular estado. Dadas las condiciones de uso y estado de funcionamiento observados se le asigna un costo de \$ 6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedáse anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se le fije en los estrados de este juzgado convocando postores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4274.—13, 14 y 15 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 689/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Eloy Santín Becerra, en su carácter de apoderado de Banco Nacional de México, S.N.C., y en contra del ejido de San Pablo Autopan grupo de trabajo número 6, representado por los señores Juan Martínez Flores, Nemesio Martínez Miranda, Alfredo Jiménez Valle y Javier Martínez Durán, la C. Juez señaló que las diez horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un tractor con las siguientes características: marca: tractor John Deere, 3555, modelo 1986, color: verde, serie No. P-042398002892, motor No. 4239DP-03, llantas delanteras: Isas, llantas traseras: en regular estado, pintura: deteriorada, estado de conservación: regular, por las siguientes características anteriormente señaladas dada la condición de estado que representa dicho bien amrita un valor de \$ 2'100,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedáse anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4245.—10, 13 y 14 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

## C. NAHUM BENTITEZ CUEVAS

En el expediente 90/89, relativo al juicio ordinario civil, la C. LAURA VELAZQUEZ VILYRA, le demanda en ejercicio de la acción que le compete la declaración del vínculo matrimonial que los une la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, emplazándose por este conducto para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, con el apercibimiento de ley para el caso de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal conforme a las reglas de las no personales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en Ixtlahuaca, México a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4066.—21 octubre, 14 y 27 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 691/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Eloy Santín Becerra, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del Ejido de San Pablo Autopan Grupo de Trabajo número 1 representado por los señores Juan Martínez Flores, Nemesio Martínez Miranda, Alfredo Jiménez Valle y Javier Martínez Durán, la C. Juez señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un tractor con las siguientes características: marca: tractor John Deere, 3555, modelo 1986, color: verde, serie No. P-042398002892, motor No. 4239DP-03, llantas delanteras: Isas, llantas traseras: en regular estado, pintura: deteriorada, estado de conservación: regular, por las siguientes características anteriormente señaladas y dada la condición de estado que representa dicho bien amrita un valor de \$ 1'700,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedáse anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y sirviendo de base para la misma la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4244.—10, 13 y 14 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 1228/89, JOSE JESUS AMEZCUA CASTILLO promueve diligencias información ad perpetram respecto inmueble denominado "Orizaba", ubicado en Cocotlán, México, que mide y linda norte, 11.83 m con calle Acreditamiento Nacional; sur, 11.75 m con Ignacio Florán Aguilar y Yolanda Guzmán; oriente, 31.80 m con María Félix Castillo Suárez; y poniente, 31.04 m con Juan Castillo Suárez; superficie aproximada de 370.45 m<sup>2</sup>.

Publicadas tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4122.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. No. 1327/89, MARIA FELIX CASTILLO SUAREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto a predio denominado Otenco, ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: norte: 11.80 m con calle Acreamiento Nacional; sur: 11.73 m con Ignacio Florin Aguilar; oriente: 31.04 m con Manuela Castillo Casilla; poniente: 30.42 m con Trinidad Altamirano Cervantes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
4123.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1328/89, SERGIO GALICIA VILLANUEVA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno "Teupa", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 26.00 m con Lorenza González; sur: 26.00 m con Lorenza González; oriente: 9.28 m con calle Abasado; y poniente: 9.28 m con Melchora Córdoba, superficie aproximada de 241.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica  
4122.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. No. 1325/89, JOSE LUIS SANTANA MENDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Xometala, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 28.35 m con Eufrocina Santana Méndez; sur: 28.05 m con calle Allende; oriente: 17.62 m con calle Cinco de Mayo; poniente: 18.32 m con Ana María Santana Méndez el cual tiene una superficie de 506.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
4123.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 810/89, MARIA LUISA ROMERO RIVERA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Puente Colorado", ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: sur: 100.00 m con camino; noreste: 94.55 m con avenida Emiliano Zapata; y poniente: 83.50 m con calle de Angostura, superficie de 4,482.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
4123.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1146/89, FRANCISCO GALICIA GARCIA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en San Juan Tehuixtitalán, fraccionamiento Popo Park, municipio de Atlautla, México, que mide y linda: norte: 33.50 m con Gabriel Juárez y Alicia Guzmán Estrada; sur: 33.50 m con avenida Juárez o camino a San Juan; oriente: 23.00 m con Luz María Gómez Gayoso; y poniente: 24.00 m con Carlos Villanueva Ibañez, superficie de 787.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
4125.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1248/89, ROMAN JACOBO SORIANO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble "Maquico", ubicado en Amecameca México, que mide y linda: norte: 8.75 m con León Buendía, actualmente con calle Madero; sur: 9.00 m con calle Cuerrero; oriente: 54.38 m con Luciana Castro Buendía; y poniente: 54.38 m con Lucas Jacobo Soriano; superficie de 480.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
4123.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 946/89, MARIA ENCARNACION MONTE GONZALEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio "Tecuac", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 32.55 m con Felipe Burgos; sur: 32.90 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 15.00 m con Isabel Soriano Gutiérrez; y poniente: 14.00 m con avenida Antonio Alzate, superficie aproximada de 497.42 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
4123.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1148/89, CONSUELO TAPIA FLORES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble "El Chavacano", ubicado población de Tapacoya, municipio de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: norte: 41.00 m con Macario Mecabo; oriente: 42.00 m con Imelda Leyva Barrón; y poniente: 42.00 m con calle de Chavacano, superficie de 860.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
4123.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1286/89, CRESCENCIO REYES REYES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Los Capulines", ubicado en Tapacoya, México, que mide y linda: norte: 21.40 m con Blanca Estela Hernández; sur: 21.40 m con Mario Bautista; oriente: 16.00 m con Amelia Fernández Peralta; y poniente: 16.00 m con calle Popo; superficie de 359.36 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica  
4123.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1278/89, MARIA CADENA GONZALEZ y REYES CASTILLO CADENA promueven diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Ocuila", ubicado en Santa María Huixtuculco, México, que mide y linda: norte: 12.50 m con calle Cuco de Febrero, hoy calle Morelos; sur: 13.50 m con Juan Villalpando Perez; oriente: 49.50 m con calle privada, hoy camino de servidumbre; y poniente: 43.70 m con Virginia Villalpando Estrada.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica  
4123.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1276/89. ANA MARIA SANTANA MENDEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xometitla", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 15.00 m con Amador Durán Ortega; sur: 15.00 m con calle Alende oriente: 34.00 m con José Luis Santana Méndez; y poniente: 34.00 m con Ernestina Santana Méndez; superficie de 510.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4123.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

RUBEN MARIN VERA, Exp. No. 216/989, promueve diligencias de información de dominio, de terreno con casa en él construida, ubicado en la calle 5 de Mayo número 12, de la población de Donato Guerra, Méx., de este distrito judicial, el cual mide y linda: norte: 7.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 7.00 m con Jesús Alvarez; oriente: 34.50 m con José Avila Marin; y poniente: 34.50 m con Rubén Marin Vera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "El Sol de Toluca", que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de octubre de 1989.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4136.—6, 9 y 14 noviembre.

BENIGNO VALDES CRUZ promueve información de dominio, Exp. 210/89 de terreno ubicado en cerrada s/n., del paraje denominado "La Cruz", de esta ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: norte: 52.50 m con calle cerrada s/n.; sur: 68.00 m con carretera; oriente: 61.80 m con Bonifacio García; y poniente: 59.50 m con Julia Carranza; con superficie aproximada de 3,584.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "El Sol de Toluca", que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4136.—6, 9 y 14 noviembre.

ELISEO MARIN VELAZQUEZ, Exp. No. 217/989, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en San Agustín de las Palmas, de la población de Donato Guerra, Méx., de este distrito judicial que mide y linda: norte: 168.00 m con Gilberto Mendieta; sur: 74.00 m con Ponciano González y Zauja; al este: 140.00 m con Gilberto Mendieta; y oeste: 17.00 m, 100.00 m con Benjamín Santana, 74.00 m con Alfredo Santana y 84.00 m con Martín Santana; con superficie aproximada de 33,166.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "El Sol de Toluca", que se editan en la capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de octubre de 1989.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4136.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

En el expediente número: 439/989, el C. ANTONIO BRUNO ALBERTO promueve diligencias información de dominio, de un terreno ubicado prolongación Flor de María, San Felipe del Progreso, Méx., distrito judicial de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: norte: 8.24 m con calle sin nombre; sur: 8.27 m con Juana Amaro Muñoz; oriente: 5.60 m con Juana Amaro Muñoz, poniente: 5.37 m con Soledad Arriaga Martínez.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, se expiden éstos por acuerdo del C. juez del conocimiento, para que persona que se crea con igual o mejor derecho se presente a deducirlo. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4137.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

#### EDICTO

JOVITA MARTINEZ DE GARCIA promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1301/89, respecto del inmueble ubicado en el lote número dieciséis, manzana tres, ubicado en calle Carabela número 12 del fraccionamiento Ampliación San Miguel Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup> (doscientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m lindando con el lote quince; al sur: 10.00 m linda con calle Carabela; al oriente: 20.00 m lindando con el lote dieciocho, al poniente: 20.00 m lindando con el lote número catorce.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de octubre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4135.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

MARIA DEL PILAR SAÑUDO MARTINEZ bajo el expediente marcado con el número 157/989, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad con requisitos de ley que dice tener sobre dos predios cuyas medidas y colindancias son las siguientes, estando ubicados en la población de San Antonio Guadalupe del municipio de Zumpahuacán, Tenancingo, México. Primer predio denominado "Peña Colorada", al norte: 11.76 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m colinda con río; al oriente: 60.00 m con un río; al poniente: 46.10 m con calle sin nombre; Segundo terreno denominado "Dos Peñas", al norte: 125.00 m con Desiderio Vázquez Abeldaño; al sur: 64.00 m con una peña; al oriente: 121.00 m con Bonifacio Vázquez Juárez y Desiderio Vázquez Abeldaño; al poniente: 74.00 m con barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deducen en términos de ley. Tenancingo, México, a 15 de mayo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4139.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 220/989, la señora AMELIA MERCADO MERCADO promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en San Juan Atescapan, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído un terreno rústico denominado "El Zapote", que mide y linda; al norte: 32.80 m con Pedro Mújica Quintero; al sur: 36.20 m con Rafael Mercado Damián y Pedro Cardoso; al oriente: 61.25 m con Concepción Mújica Quintero; al poniente: 65.85 m con Miguel Olivares Miralrio, con una superficie de 2,190.42 m con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondiente, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el terreno lo deduzcan en términos de ley. Dado a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4115.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

MANUEL MONTOYA MONTOYA promueve ante este juzgado, bajo el expediente 1354/89-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Cuatlicue sin número oficial, en la colonia San Miguel Xochimanga, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y distrito judicial de Tlalnepan, México, el cual tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m y linda con Rito Montoya Pérez; al sur: 40.00 m y linda con Antonio Montoya Montoya; al oriente: 15.00 m y linda con terreno baldío; y al poniente: 15.00 m y linda con calle Cuatlicue.

Por auto del trece de octubre del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la expedición del presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado a los diecinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniguan Zúñiga.—Rúbrica.

4116.—6, 9 y 14 noviembre.

ANTONIO MONTOYA MONTOYA promueve ante este juzgado, bajo el expediente número 1353/89, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Cuatlicue sin número oficial, en la colonia San Miguel Xochimanga, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, México, el cual tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m y linda con Manuel Montoya Montoya; al sur: en 40.00 m y linda con Rogelio Uriel Montoya Montoya; al oriente, en 15.00 m y linda con terreno baldío; y al poniente: en 15.00 m y linda con calle Cuatlicue.

Por auto del trece de octubre del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, ordenándose la expedición del presente, para que sea publicado por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los diecinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primera Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4116.—6, 9 y 14 noviembre.

ROGELIO URIEL MONTOYA MONTOYA promueve ante este juzgado bajo el expediente 1351/89-1 diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Cuatlicue sin número oficial, en la colonia San Miguel Xochimanga, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con Arriano Montoya; al sur: 40.00 m con terreno baldío; al oriente: 15.00 m con terreno baldío; y al poniente: 15.00 m con calle Cuatlicue.

Por auto del trece de octubre del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la expedición del presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley.—Dado a los diecinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primera Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4116.—6, 9 y 14 noviembre.

RITO MONTOYA PEREZ promueve ante este juzgado bajo el expediente 1355/89 diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Cuatlicue sin número oficial, en la colonia San Miguel Xochimanga, municipio de Atizapán de Zaragoza y distrito judicial de Tlalnepan, México, el cual tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con taller mecánico (tralleres); al sur: 40.00 m con Manuel Montoya Montoya; al oriente: 15.00 m con terreno baldío; y al poniente: 15.00 m con calle Cuatlicue.

Por auto del trece de octubre del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la expedición del presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado a los diecinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primera Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4116.—6, 9 y 14 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1672/89.

Segunda Secretaría.

FRANCISCO SANCHEZ AGUIRRE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno particular denominado "Coloxtilla" ubicado en Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 28.83 m con calle privada; al sur: 26.85 m con Luis Sánchez Martínez; al oriente: 08.70 m con avenida México; y al poniente: 08.02 m con Samuel Sánchez Aguilar, con una superficie de 214.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4113.—6, 9 y 14 noviembre.



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

BLANCA MARGARITA ARRIAGA MALDONADO promueve bajo el Exp. 2514/89, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado Lote Urbano, ubicado en Barrio de La Concepción de la Villa de San Antonio Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.9925 m con Gregorio Morales y Gregorio Salinas; al sur: 21.50 m con calle Tecamac antes calle pública; al oriente: 10.80 m con calle Tepotzotlán, antes calle pública; al poniente: 20.7985 m con estela Salinas y Gregorio Morales, con superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

PEDRO REYES NAVARRETE promueve bajo el Exp. 2898/89, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado La Loma, ubicado en pueblo de Buenavista, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Trinidad Nuncio Mondragón; al sur: 16.36 m con Trinidad Nuncio Mondragón; al oriente: 10.50 m con Rosalfo Barón Mireles; al poniente: 10.70 m con calle, con superficie de 171.59 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcoés.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

RUBEN LOPEZ PIÑA promueve Exp. Núm. 2499/89, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado La Huerta, ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con María Inés Ballesteros; al sur: 10.00 m con cerrada 27 de Septiembre; al oriente: 16.00 m con Arnulfo Ramírez Marúa; al poniente: 16.00 m con Marcelino Martínez Martínez, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

OFELIA PACHECO DE VERA promueve bajo el Exp. Núm. 1177/89, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado La Ronda, ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Faustino Prudencia; al sur: 16.00 m con calle Camelia; al oriente: 11.40 m con privada de Camelia; al poniente: 11.40 m con Ubaldo Vázquez, con superficie aproximada de 182.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los primeros de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

ANGEL VAZQUEZ VAZQUEZ promueve bajo el Exp. número 1176/89, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado La Ronda, ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Pedro Rosas Ramírez; al sur: 16.00 m con Jacinto Román Huerta; al oriente: 11.40 m con privada Camelia; al poniente en 11.40 m con Alberto González Medina, con superficie aproximada de 182.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los primeros de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JAVIER RUIZ MARIN

EVA SALGADO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN AGUERO, en el expediente marcado con el número 721/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 10 de la manzana 45 de la Colonia México, segunda Sección, cuyas medidas colindancias y superficie son: al norte: 25.00 m con el lote XI; al sur: 25.00 m con el lote 9, al oriente: 8.00 m con calle Algebra; al poniente: 8.00 m con fracción del lote 25; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad quedando en la secretaría para disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de uno hacerle se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos.—C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4082.—31 octubre, 14 y 27 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente número 1361/89.

Tercera Secretaria.

PETRA CEDILLO UBALDO promueve inmatriculación respecto del terreno denominado La Colonia de los Reyes, ubicado en la avenida de Las Torres, número 432, en la población de Tulpetla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Alfonso Chávez Colín; al sur: 14.65 m con calle Sinaloa; al oriente: 22.10 m con avenida de Las Torres, al poniente: 22.10 m con Alberto Castro; con una superficie total de 359.90 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4043.—27 octubre, 14 y 29 noviembre.

## JUZGADO MUNICIPAL

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE VAZQUEZ MACEDO, en contra de JUAN CARLOS GUADARRAMA SALGADO, con expediente número 40/88, la Ciudadana Juez Municipal de Tenango del Valle, ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes muebles; un televisor marca Magestic, con tres botones y un selector de canales y dos palancas, una para brillo y otra de contraste, con pantalla de veinte pulgadas, de color blanco y negro, con mueble de madera con color café oscuro, con número de serie 051482, un radio grabadora marca Qugar, con doble casset, con dos bocinas, con once botones para su control y cinco botones de volumen y control y radio de A.M. y F.M., y banda de A.M. y F.M., y antena, Stop, pausa, play, de modelo No. DSP-288, hecho en China, de mueble en plástico color negro, un regulador de voltaje, marca Sola, No. 250-300, patente número 58999, con dos enchufes, de plástico color gris y base color café, en la suma de 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las doce horas del día jueves treinta de noviembre del presente año. Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosalva Esquivel Robles.—Rúbrica.

4195.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente 660/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GILBERTO RICHARDO PENA apoderado general del BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de los señores FELIPA PENA CASTILLO y/o FELIPE ROLDAN PEÑA y/o ANGEL ROLDAN JURADO y/o LUIS ROLDAN PEÑA, el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble con construcción, ubicado en el domicilio conocido en Zempualá, Estado de Hidalgo con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle s/n; al sur: 19.63 m con calle s/nombre; al oriente: 20.00 m con Herlinda Acosta; al poniente: 36.20 m con Eustelia Granillo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de quince millones setecientos mil pesos. Convóquense Postores, Toluca, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4196.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 1234/89, LUIS ANTONIO DUARTE VELAZQUEZ promoviendo diligencias de información de dominio, respecto del predio con construcción ubicado en la calle de Hidalgo No. 30 en San Andrés Cuexcontitlán, Méx., perteneciente a este municipio por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.50 m con la calle de Hidalgo No. 30; al sur: 8.50 m con Domingo Díez Hernández; al oriente: 7.10 m con Domingo Díez Hernández; al poniente: 7.10 m con Anastasio Díaz Valdez.

El C. juez ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 24 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4202.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1742/89.

Primera Secretaría

FRANCISCO RODRIGUEZ NEQUIZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Corralito", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 122.30 m en los cuales en una línea mide 74.20 m con la zanja que divide a los pueblos de Tequisistlán, Tezoyuca y el de Santa Isabel Ixtapan en otra línea mide 34.70 m con la sucesión del señor Pedro Rodríguez Nequiz y en una tercera línea mide 13.40 m con la sucesión del señor Luis Rodríguez Nequiz; al sur: 123.30 m con los cuales en 42.90 con la propiedad del señor Miguel Rotano; en 39.25 m con la propiedad del señor Miguel Rodríguez Nequiz, en 13.50 m con calle Chihuahua, en 24.90 m con propiedad de Josefina Pineda viuda de Solórzano y en 2.75 m con cerrada y en 42.30 m con Miguel Rodríguez y por el poniente: 120.20 m en 47.85 m con sucesión de Pedro Rodríguez Nequiz, en 26.35 m con sucesión de Luis Rodríguez Nequiz otra línea 10.90 m con sucesión de Luis Rodríguez Nequiz, en 5.40 m con cerrada, en 18.40 m con Ricardo Pineda y en 11.30 m con Josefina Pineda viuda de Solórzano, teniendo una superficie de 7900.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, dada en Texcoco, Estado de México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdes. C.P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4193.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 131/1989-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FEDERICO BEYER SALINAS, en contra de AMPARO OLGA TORREILLES BELDA DE URIARTE, se han señalado las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, de los bienes embargados a la demanda, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, siendo estos los siguientes: automóvil Ford Taurus modelo mil novecientos ochenta y ocho, cuatro puertas, color blanco, con Registro Federal de Automóviles 8642437, placas de circulación 490DFL, del Distrito Federal, con interiores color beige y teléfono móvil, sirviendo para el remate la cantidad de (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y en relación al inmueble ubicado en el número cuarenta, de Paseo de Anáhuac, fraccionamiento Paseo de las Palmas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, cuyos datos registrales son los siguientes: partida 589, volumen 795, libro primero, sección primera, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, México, con escritura pública número 1687, volumen 47, ante Notario Público Número 10, con superficie de 497.04 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuatrocientos seis millones setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 4194.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## E D I C T O

Expediente 1244/89-2

MARTIN ORTIZ ALCANTAR por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle Naranja, hoy Alfredo del Mazo s/n, de la colonia "El Risco", San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, Méx., cuyas medidas y colindancias con las siguientes: al norte: 20.00 m con Enrique Cerón; al sur: 20.04 m con Martha Salazar; al oriente: 9.70 m con calle Alfredo del Mazo antes Naranja; al poniente: 9.70 m con Guacalupe Huaracha Hdez. Con una superficie aproximada de 195.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se dice en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4268.—9, 14 y 17 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 1121/89.

Tercero Secretario.

FERNANDO RUIZ ARELLANO promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Xochitlala", ubicado en San Miguel Tecuila de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 49.12 m con Fabián Ruiz Ruiz; al sur: 48.65 m con Clemente Torres Ayala; al oriente: 12.00 m con Clemente Torres Ayala; al oriente: 12.00 m con calle Priliano Zapata; al poniente: 11.35 m con Virginia Hernández Ruiz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4275.—14, 17 y 23 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

El señor DIONICIO CASTILLO JIMENEZ promueve diligencias de inscripción bajo el número de expediente 1562/89, respecto del terreno denominado "Flaxtec", ubicado en el barrio de San Juan del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: norte: 96.60 m con Prisciliano Castillo; al sur: 107.20 m con Juan Primavera y Simón Valverde; al oriente: 46.60 m con sucesión de Rafael Buendía, Ma. Dolores Sofía y Ma. Elena Castillo; y poniente: 37.50 m con Miguel Castillo; con una superficie de 4254.33 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Edo. de México a tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4276.—14, 20 noviembre y 13 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAIN CARDENAS

RIGOBERTA AYALA JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 933/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 24 de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con avenida Salvador Alende; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 25; al poniente: 10.00 m con lote 1 de la calle 23; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado, y las subsiguientes se le señale siéndole el juicio en su rebeldía y las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Letrado de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4277.—14, 20 noviembre y 7 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 994/89, EDUARDO ALCABAZ GARCIA promueve información de dominio en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, Méx., para acreditar su posesión de un inmueble ubicado en el barrio de La Teresana, de este municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.95 m con el señor Julio Santamaría; al sur: 21.65 m con el señor Bernardino Santamaría; al oriente: 16.40 m con el señor Pedro Santamaría; y al poniente: 14.20 m con camino sin nombre, terreno que adquirí mediante contrato privado de compraventa que celebré con los señores Zeferino Meléndez Luna y Yolanda Cristina Santamaría de Meléndez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Toluca, Méx., a los veinte días del mes de octubre del año en curso.—Doy fe.—Lic. C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Toluca, Méx., P.J. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4278.—14, 17 y 23 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 1581/89.

Tercero Secretario.

ROBERTO AGUILAR GONZALEZ promueve inscripción, respecto del terreno denominado "Colada", ubicado en el pueblo del Cuervo, del municipio de Acolman de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.00 m con Isidro Juárez Beltrán; al sur: la misma medida con Juan Varela; al oriente: 53.69 m con Manuel Rivera y Miguel Hernández; al poniente: 52.50 m con Juan Varela y Filiberto Rosas; haciendo una superficie total de 6,320.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4279.—14, 20 noviembre y 13 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 855/89.

Tercera Secretaría.

FILOGONIO GONZÁLEZ VELASCO promueve información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Xochimilco Tres" ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.60 m con Teófila González de Estrada, al sur: 14.60 m con José Luis González; al oriente 12.10 m con Eligio Sánchez; al poniente: 12.10 m con Brigida Velasco con una superficie aproximada de 202.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores. Rúbrica. 4281.—14, 17 y 23 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S. A., FIDEICOMISO CIUDAD NEZAHUACÓYOTL NACIONAL FINANCIERA Y/O INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO

DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO MUÑOZ FUENTES FELICIANO en el expediente 2059/89, les demanda la usucapción del lote de terreno número 7 de la manzana 4 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle 5; con una superficie total de 203.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4283.—14, 27 noviembre, y 7 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Primera Secretaría.

En el expediente número 1757/89, JUANITA CLEOFAS ALCANTARA DE SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia sin número en Santa Ana Tlapalatlán, Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Angélica Sánchez Rossano; al sur: 7.50 m con Valentín S. Pacheco y privada que sale a la calle de Independencia; al oriente: 60.00 m con Manuel García García y al poniente en tres líneas una que parte del punto más al norte rumbo al sur: en 44.50 m y luego quebraba en 1.50 al oriente y vuelve a quebrar al sur en 15.50 m todas colindan con Angela Sánchez Rossano y Jesús Sánchez, con una superficie de 516.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4284.—14, 17 y 23 noviembre.

Primera Secretaría.

FELIX CANO PLATA promueve diligencias de información ad perpetuum Exp. No. 1909/989, una fracción de terreno con casa construida ubicada en la calle de Pino Suárez s/n casi esquina con Francisco I. Madero en Santa Ana Tlapalatlán, Méx., que mide y linda; norte: 10.87 m con calle de Pino Suárez; sur: 11.40 m con Crescencio Rivera; oriente: 70.30 m con Zenón Sánchez Hernández; poniente: 70.30 m con Juan Cano Plata. Superficie de 789.42 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4284.—14, 17 y 23 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

FERNANDO GOMEZ MARTINEZ ha promovido ante este juzgado bajo el número 1451/89-1, diligencias de jurisdicción voluntaria de Inmatriculación, sobre un predio ubicado en la avenida 16 de Septiembre, con número oficial cuarenta y cinco de la colonia Hidalgo del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al nor-oriente: en 3.70 m con propiedad de la familia Escalona; al sur-poniente: en 22.15 m con propiedad de la familia Sánchez; al sur-oriente: en 3.93, 0.50, 7.10, 25.00 m todos con propiedad de la familia Escalona; al nor-poniente: en 30.55 m con calle 16 de septiembre, con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en cada uno, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este juzgado a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4286.—14, 29 noviembre y 13 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1776/89.

ILDEFONSO DIAZ ROMERO promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Santa Fe", ubicado en la calle Campo Florido s/n, del pueblo de Tulantongo, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 10.27 m con Alejandro Hidalgo y Teodoro Santillán; sur: 10.00 m con calle Campo Florido; oriente: 21.45 m con Teodoro Santillán; poniente: 21.49 m con Alejandro Hidalgo, con superficie total aproximada de 218.72 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4287.—14, 17 y 23 noviembre.

JUZGADO MUNICIPAL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

Expediente Civil 115/88

En cumplimiento al auto de fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve, relativo a las diligencias preliminares de consignación en pago, promovido por ZARATE HERRERA HECTOR a favor de ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES LUGEDA, S. A., remito a usted el presente a efecto de que se notifique al beneficiario preitado mediante edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en ese periódico que usted dignamente dirige, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, aparebiéndole que en caso de no comparecer, pasado dicho término, por sí o por apoderado o gestor que lo represente a recibir o ver depositar el pago de la cantidad de \$10,687.00 (diez mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), a su favor en días y horas hábiles este se tendrá por hecho en términos de los artículos 540 al 550 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, y se harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida colaboración. Atentamente.—C. Juez Primero Municipal, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

4288.—14, 27 noviembre y 7 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12532/89, PAULA ESQUIVEL MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco Erq. con Hidalgo, en el poblado de San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con privada Hidalgo; al sur: 14.00 m colinda con María Bolaños de Ramírez; al oriente: 11.70 m colinda con area verde; al poniente: 11.32 m colinda con calle Atotonilco.

Superficie: 158.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4106.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 10739/87, JORGE ROJAS CUARTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Querétaro s/n, en San Lorenzo Tepatlilán, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Clara García; al sur: 12.00 m con privada Querétaro; al oriente: 16.00 m con Herón Rojas; al poniente: 16.00 m con Jorge Rojas Castañeda.

Superficie: 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4106.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 12559/89, CONCEPCION ALAMILLA MUNGUIA Y GUILLERMO VELAZQUEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.00 m con Alfonso Velázquez García; sur: 29.00 m con Fernando Velázquez Martínez oriente: 15.00 m con Alfonso Velázquez García; poniente: 15.00 m con carretera que va de Villa Victoria a El Oro.

Superficie aproximada de: 435.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4111.—6, 9 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 478/89, EPIFANIA LOPEZ JOAQUIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio del Fortín, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.50 m con camino antiguo a Toluca; al sur: 14.50 m con el señor Ignacio Estrada; al oriente: 79.50 m con Elisa Macedo y al poniente: 79.50 m con el señor Emilio Maya. Superficie aproximada de: 1,152.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 30 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4107.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 479/89, Profra. CANTALICIA ESQUIVEL OLASCOAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán, del municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 11.00 m con calle de su ubicación, Aquiles Serdán; al sur: 11.00 m con Otilio Campuzano Carbajal; al oriente: 30.73 m con Jaime Márquez Márquez; al poniente: 30.43 m con Jorge Domínguez José María. Superficie aproximada de: 334.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 30 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4107.—6, 9 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 13971, ARMANDO LOPEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. Tenogalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 48.00 m con calle Alvaro Obregón; sur: 47.30 m con Pilar Romero; oriente: 41.50 m con calle sin nombre; poniente: 41.30 m con Sofie Pérez "N"; superficie aproximada: 1,731.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de octubre de 1989.—El C. Registrador de Cuautitlán, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4105.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 13972, ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. Tepojaro, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linderos: al suroeste: 30.00 m con Joaquín González; al suroeste: 36.00 m con Eufemia Corona; al sur: 4.90 m con Soledad González; al oriente: 159.00 m con calle sin nombre; al suroeste: 156.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de octubre de 1989.—El C. Registrador Público de Cuautitlán, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4105.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 13973, ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. Tepojaro, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linderos: norte: 40.00 m con Av. Cinco de Mayo; sur: 41.00 m con Eufemia Corona; oriente: 47.00 m con camino; poniente: 47.00 m con Ricardo Corona; superficie aproximada: 1,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de octubre de 1989.—El C. Registrador de Cuautitlán, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4105.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 14020, JUAN MANUEL MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlantea, municipio de Cuautitlán Izc., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con Marcelo Barrera Morales; sur: 70.00 m con calle 5 de Febrero; oriente: 35.00 m con Elena Chimal de la Cruz; poniente: 35.00 m con Antonia Morales Rojas. Superficie aproximada: 2,275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4104.—6, 9 y 14 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 1021/89, ROBERTO SALINAS ROBLES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amatlán de Bucería, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 31.00 m con camino; sur: tres líneas: 71.50, 19.50 y 5.80 m con Justino Salvador L. Salinas Robles y Héctor Loreco; oriente: dos líneas: 33.00 y 65.00 m con Leonor Soto y Justino Salvador; poniente: dos líneas: 22.00 y 57.00 m con Héctor Loreco; superficie de 4,164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4108.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 989/89, ANASTACIO SANCHEZ MARCOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amatlán de Bucería, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 35.20 m con carretera; sur: 35.00 m con Carlos Blanco; oriente: 70.25 m con Anselmo Blanco; poniente: 68.80 m con Adrián Filomano; superficie de 2,442.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4108.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 988/89, ANASTACIO SANCHEZ MARCOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amatlán de Bucería, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: oriente: 82.70, 44.00 m con Amalia Marcos Sánchez y Ma. Maura Miguel; poniente: 130.00 m con carretera; norte: 50.00 m con Elena Reyes Vera; sur: 10.40, 32.80 m con María Miguel y Rosendo Reyes Bartolo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4108.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1062/89, NORMA y OSCAR VILLAFANSA RUIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 58.00 m con Nemesio Jiménez Hernández y un manantial; sur: 44.00 m con Jorge Jiménez Mejía; oriente: 51.00 m con Joel Pedraza Jaramillo; poniente: 5.00 y 43.50 m con un callejón y Nemesio Jiménez Hernández; superficie aproximada: 2,537.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4108.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1022/89, JOSÉ GARCÍA ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Otzoapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 14.30 m con carretera con rumbo a Zacazonapan; sur: 26.30 m con Pedro Mendoza; oriente: 23.60 m con Arnulfo Aguado; poniente: 37.55 m con Sacramento Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4108.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1022/89, IGNAO GERMAN ALVARADO COLIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 100, municipio de Amatlán, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 7.00 m con Benito de Lucio Briseño; sur: 7.00 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 10.00 m con Benito de Lucio Briseño; poniente: 10.00 m con Pedro Vilchis Marin. Superficie de: 70.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4108.—6, 9 y 14 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 13033/89, JOSE LUIS SIERRA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinohuisco Ihuicamina, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.15 m con Carmela Gasca de Montes de Oca; sur: 15.70 m con calle Ihuicamina; oriente: 5.70 m con Diego Alvarado González; poniente: 5.25 m con privada de Aztecas.

Superficie aproximada de: 82.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4285.—14, 17 y 23 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 917/89, WENCESLAO ESTRADA FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 55.16 m con José Hernández; sur: 49.50 m con camino; oriente: 27.00 m con camino; poniente: 12.00 m con Juan Hernández; superficie aproximada de 968.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, 23 de octubre de 1989.—Registrador, Lic. Melania Martínez Alba.—Rúbrica.

4201.—9, 14 y 17 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 251/89, MANUEL REYES CORREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Mateo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 45.00 m y linda con Delfino Velázquez Nava; sur: 45.00 m y linda con camino real; oriente: 13.60 m y linda con propiedad del señor Arturo Garduño Becerril; poniente: 31.60 m y linda con carretera a San Felipe del Progreso; superficie aproximada 1017.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4214.—9, 14 y 17 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 233/89, C. H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 3.63 con calle; al sur: 3.63 con iglesia; al oriente: 64.15, 3.60 con calle Juárez; al poniente: 67.75 con calle Mariano Escobedo; superficie: 246 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 234/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.90, 19.50 con señor Rodolfo; al sur: 4.15, 2.76, 109.14 con gimnasio, alberca, al oriente: 29.63 con calle M. Escobedo, al poniente: 21.10, 122 con calle; superficie 7650 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 235/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 21.89 con Juzgado Municipal; al sur: 21.89 con alberca municipal; al oriente: 5.13 con calle I. Allende; al poniente: 5.28 con Alameda; superficie: 115 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 236/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 62.90 con Fedomex; al sur: 41.40, 25.70 con Av. Guerrero; al oriente: 26.83, 45 con señor Chimal; al poniente: 78.00 con calle Justo Sierra; superficie: 4762 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 237/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19.70 con borde; al sur: 19.70 con señor Saturnino; al oriente: 55.10 con camino; al poniente: 55.10 con señor Saturnino, superficie: 1086 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 238/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 120, 8.20 con arroyo, calle L. Cárdenas; al sur: 20.95, 60.80 con Alameda; al oriente: 62, 7.15 con señor Rodolfo; al poniente: termina en punta; superficie: 3,633 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 239/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 12.50 con atrio; al sur: 12.50 con calle Melchor O.; al oriente: 7.33 con calle; al poniente: 7.33 con calle Mariano Escobedo, superficie: 92.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 240/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 104.90 con Av. Reforma; al sur: 104.90 con jardín, Facundo Arciniega; al oriente: 85.96 con Av. A. Molina Enríquez; al poniente: 85.96 con calle V. Carranza, superficie: 9618 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 241/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 31.35 con señores Benítez; al sur: 32.69 con Alfonso Benítez; al oriente: 40.76 con calle; al poniente: 2.22 con señores Benítez; superficie: 1008 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 242/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19 con Felipe Maldonado; al sur: 40.90 con calle Cuahutémoc; al oriente: 27.50 con Juan Hernández; al poniente: termina en punta; superficie: 412.50 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 243/89, C. CRESCENCIANO ZARZA ORDONEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 26.60 con Luis Vázquez; al sur: 10, 18 con Félix Vizu Vendedor, al oriente: 9.20 con canal S. R. H.; al poniente: 10.00 con un callejón; sup.: 265 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 244/89, C. RAUL FIGUEROA RODEA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 49.50 con Luis Reyes M.; al sur: 54 con Autop. Méx.-Gro.; al oriente: 11.50, 26.50, 6, 13.50 con Librado Reyes; al poniente: 20 con camino V.; superficie: 1,660.20 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 245/89, C. RAUL FIGUEROA RODEA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 65 con Francisco Marcelo; al sur: 65 con carretera Jilotepec-Camalejas; al oriente: 159 con Francisco Santiago; al poniente: 132.90 con Jeronima Gaván; superficie: 9486.75 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 246/89, C. FRANCISCO JIMENEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 21.40 con Angel Sánchez, Eduardo García; al sur: 21.40, 8.50, 2.20 con calle Nahualeoyotl; al oriente: 32.40 con Rafael Arciniega M.; al poniente: 21, 5.20, 8.50 con Marina Huérfano; superficie: 737.56 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 247/89, C. NICOLASA CRUZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 30.30 con José L. Zafra C.; al sur: 24.30 con Artemio Morales; al oriente: 35.04 con camino; al poniente: 33.70 con Esther Osornio, Aurelio Jiménez; superficie: 938.30 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 249/89, C. ESPERIDION JUAREZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 52 con Espiridión Juárez S.; al sur: 50 con zanja; al oriente: 27.00 con Leopoldo y Alvaro Sánchez A.; al poniente: 23 con Facundo Arciniega R.; superficie: 1275 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 248/89, C. JORGE A. PEREZ PEREGRINA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20 con calle; al sur: 20.00 con Benigno Quintanar; al oriente: 20 con calle; al poniente: 20.00 con Esteban Monroy; superficie: 400 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 250/89, C. JOVITA PONTON AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 35 con Eloy Ocaña del R.; al sur: 40 con entrada vendedores, al oriente: 44 con Pablo Navarrete, al poniente: 44.00 con Facundo Arciniega R.; superficie: 1650 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 251/89, C. LUIS DIAZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acuíco, Méx., que mide: al norte: 20.80 con calle nueva; al sur: 18.15 con María Herrera; al oriente: 24.40 con calle R. Palacio; al poniente: 24.40 con Juan C. Correa A.; superficie: 471.31 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 252/89, C. LUIS DIAZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acuíco, Méx., que mide: al norte: 10.45 con Plaza Constitución; al sur: 10.45 con calle Allende; al oriente: 20.40 con Ma. Trinidad Serrano; al poniente: 20.40 con calle R. Palacio; superficie: 168.58 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.



## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 75/226/89, NORBERTO RIVALCABA RIVALCABA promueve inscripción administrativa de un inmueble de la jurisdicción de Aguatenango, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, y mide y linderos: norte: 67.00 m con carretera, sur: 75.00 m con camino; oriente: 21.00 m con Crescencia Rodríguez Díaz; poniente: 32.00 m con Emilio Osorio; con Superficie: 1 881.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de abril de 1989.—Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4208.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 205/2276/89, RAFAEL RAMÍREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 15.48 m con calle de Independencia; sur: 19.19 m con Juan Ramírez R.; oriente: 5.19, 12.48, 2.31, 12.38 m y 6.27 m con Leonardo Ramírez R.; poniente: 38.60 y 6.30 m con Juan Ramírez R.; superficie aproximada: 760.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 35/1275/89, JOSÉ RAMÍREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en callejón San Pablo s/n, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linderos: norte: 11.77 m y 18.37 m con Juan Ramírez; sur: 29.69 m con callejón San Pablo; oriente: 16.90 m con Leonardo Ramírez; poniente: 5.17 m y 8.56 m con Juan Ramírez; superficie: 385.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 207/1277/89, JUAN RAMÍREZ ROMERO promueve inscripción administrativa sobre un inmueble ubicado en calle Independencia s/n, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linderos: norte: 14.94 m con calle Independencia; sur: 1.17 m con José Ramírez M., 5.98 m con callejón San Pablo, 18.37 m con José Ramírez y 11.77 m con José Ramírez; 2.87 m con Leonardo Ramírez; 9.33 m y 3.00 m con Miguel Ángel Ramírez y 8.54 m con Miguel Ángel Ramírez; oriente: 8.56 m y 5.17 m con José Ramírez; 22.25 m con Leonardo Ramírez; 38.60 m y 6.30 m con Rafael Ramírez; poniente: 12.68 m, 25.00 m y 11.60 m con Miguel Ángel Ramírez; 5.10 y 12.07 m con José Ramírez M.; superficie de 1 179.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 209/1279/89, LEONARDO RAMÍREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Independencia s/n, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linderos: norte: 33.00 m con calle Independencia y 2.87 m con Juan Ramírez; sur: 23.21 m con callejón San Pablo; oriente: 19.01 m, 14.69 m, 20.00 m, 30.99 m con calle La Virgen; poniente: 16.90 m con José Ramírez R., 22.25 m con Juan Ramírez; 5.10 m, 12.48 m, 2.31 m, 12.38 m y 6.27 m con Rafael Ramírez; superficie: 1,736.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 208/1278/89, MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Independencia s/n, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linderos: norte: 3.00 m y 9.33 m con Juan Ramírez Romero y 5.04 m con calle Independencia; sur: 5.54 m con José Ramírez Mejía y 8.34 m con Juan Ramírez M.; oriente: 12.95 m y 20.00 m, 12.68 m con Juan Ramírez Romero; poniente: 50.20 m con Ángela Enríquez Mendragón; superficie: 716.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—9, 14 y 17 noviembre.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 066/89, señor PEDRO VALERIANO MENDOZA OLGUÍN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Braniff, primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: en dos líneas, la primera: 24.00 m con Félix Hernández Albitzer, la 2a: 83.80 m con cerrada a Braniff; sur: 15.30 m con calle sin nombre; oriente: 110.90 m con Bautista Mendoza Oropeza, Delfino Hernández Albitzer y Gerardo Meléndez Mendoza; poniente: en dos líneas, la primera: 93.45 m con calle Braniff, la 2a, de 30.95 m con Félix Hernández Albitzer; superficie de: 6 425.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4190.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 269/89, MARIA DE LA LUZ BASHIDA MARTINEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Corona 1ra. sección, barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Mex., mide y linderos: norte: 13.65 m con Zénón Delgado García; sur: 17.10 m con Luis Martínez Soto; oriente: 14.55 m con Bomba Flores Montes de Oca; poniente: 14.25 m con calle Ramón Corona; superficie aproximada de: 218.00 m<sup>2</sup>, superficie de la construcción: 80.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4191.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 238/89, señor GENARO VARGAS GERARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Mariano Soto Cruz; sur: 20.00 m con privada a avenida Hidalgo; oriente: 17.00 m con Pedro Vargas Mondragón; poniente: 13.08 m con Juan García; superficie de: 300.80 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

4192.—9, 14 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12619/89, J. DOLORES BASTIDA VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calomacán, denominado El Panteón, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.70 m con Celestino Arellano; sur: 87.80 m con Vicente Sánchez; oriente: 82.94 m con Antonio Gómez; poniente: 93.35 m con Av. San Miguel Zacango; superficie aproximada de: 5,754.679 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4215.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 12638/89, GUADALUPE ALBITER RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coxteotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con Jesús Acevedo Orozco; sur: 9.00 m con Amado Martínez de la G.; oriente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 9.45 m con Amado Martínez de la O; superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4197.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 12626/89, ARMANDO CARBAJAL MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 180.00 m con Amalio Velázquez; sur: 195.00 m con Belisario Carbajal Martínez; oriente: 68.00 m con barranca; poniente: 56.10 m con Amalio Velázquez; superficie aproximada de: 11 634.37 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4200.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 12627/89, ARMANDO CARBAJAL MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 293.30 m con Belisario Carbajal Martínez; sur: 275.00 m con camino; oriente: 127.00 m con Belisario Carbajal; poniente: 228.00 m con camino; superficie aproximada de: 56,614.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4200.—9, 14 y 17 noviembre.

CENTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
AGROPECUARIO DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

ACTIVO	
CAJA	\$ 216'244,713
TOTAL	\$ 216'244,713
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	\$ 22'780,000
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(24'912,439)
RESULTADO DEL EJERCICIO NETO	218'377,152
TOTAL	\$ 216'244,713

C.P. Roberto Mulia Velázquez, Liquidador.—Rúbrica.  
3799.—13, 27 octubre y 14 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos Licenciado René Gámez Foster.—Notaría Pública No. 31.—Tlalnepantla, Méx., municipio de Coacalco, Méx.".

Por escritura pública número 7,027, expedida el día veinticinco de octubre de 1989, la señora GEORGINA PEREZ MARTINEZ, en su carácter de albacea y heredera, así como la señora DIDYA PEREZ MARTINEZ, en su carácter de legataria; radicó la sucesión testamentaria del señor FRUMENCIO PEREZ GARCIA, en la Notaría Pública a mi cargo; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado en la escritura pública número 44,632 de fecha dieciséis de noviembre de 1979, expedida ante la fe del licenciado Francisco González y González, Notario Público número Treinta y cinco del Estado de México, reconocieron sus derechos hereditarios, y aceptaron la herencia instituida a su favor.

La señora GEORGINA PEREZ MARTINEZ acepta el cargo de albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

En ese mismo acto la señora GEORGINA PEREZ MARTINEZ, repudió en favor de su hermana DIDYA PEREZ MARTINEZ los derechos hereditarios que le pudiesen corresponder de dicha herencia.

Para publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico Excesior de siete en siete días, dos veces.—Atentamente.—Coacalco de Berr., a 26 de octubre de 1989.—El Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica

4282.—14 y 24 noviembre.

SOTO MAQUINARIA, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO

México, D.F., a 23 de octubre de 1989.

Los accionistas de "SOTO MAQUINARIA", SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea general extraordinaria, celebrada el 9 de octubre de 1989, acordaron transformar la Sociedad Anónima de Capital Fijo a una Sociedad Anónima de Capital Variable, modificando para tal efecto su denominación por la de "SOTO MAQUINARIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Lo anterior se da a conocer, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Delegado Especial, Sr. Víctor Soto Salas.—Rúbrica.

4280.—14 noviembre.